

# INFORME

*de gestión*



20  
25



**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL**

## **XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2025**

FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y FILIALES  
"FEMPOPULAR"

# ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

## JUNTA DIRECTIVA

**Raúl Andrés Florez Miranda**  
Presidente

**Luis Eduardo Rodríguez O.**  
Vicepresidente

**Ferman Yair Mossos Vargas**  
Secretario

**Gustavo Adolfo Sanmartín C.**  
Principal

**Henry Duarte Rodríguez**  
Principal

**Fernando Ramírez Rodríguez**  
Suplente

**Néstor Nicolás Ochoa Montoya**  
Suplente

## COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

**Sady Bustos Manrique**  
Presidente

**Edgar Rizo Ballen**  
Vicepresidente

**Yenny Costanza Hoyos**  
Secretaria

**Edel Mary Castillo**  
Suplente

**Lady Angélica Nieto**  
Suplente

## REVISORÍA FISCAL

### REVISAR AUDITORES LTDA

**Adriana Carolina Gómez**  
Principal

**Luz Ángela Avellaneda**  
Suplente



# EQUIPO DE *Trabajo*



**Cindy Catalina Rendón Calderón**  
Gerente

**Ana Fabiola Ovalle Bohórquez**  
Oficial de Cumplimiento







**Yina Marcela Cárdenas Gómez**  
Analista de Cartera y Tesorería

**Natalia Cardona Gutierrez**  
Analista de Crédito y Contabilidad





**Yuly Tatiana Alzate Vásquez**  
Asesora Comercial y de Servicio

**María Benita Guevara Guevara**  
Auxiliar de oficina



## MISIÓN

Somos una empresa de economía solidaria que, a través de nuestro servicio cálido y personalizado, contribuimos a mejorar las condiciones de calidad de vida de los asociados y sus familias. Promovemos el bienestar integral, la cultura del ahorro y los servicios de crédito responsable.



## VISIÓN

Para el año 2027 seremos el fondo de empleados del sector financiero con el mejor nivel de satisfacción de sus asociados y funcionarios.







INFORME DE GESTIÓN

*Objetivos Estratégicos*

## ● Base social

- Conocer el perfil de asociado de Fempopular, sus expectativas y necesidades
- Lograr el crecimiento de la base social
- Promover el relevo generacional y la cohesión solidaria de los asociados

## Sostenibilidad financiera ●

- Fortalecer las relaciones con las empresas patronales (grupo AVAL)
- Incrementar las captaciones en productos de ahorro.

## ● Bienestar social

- Desarrollar un programa integral de servicios con enfoque ambiental
- Incrementar el uso y aceptación de los servicios de bienestar
- Promover la integración de los asociados y sus familias

## Fortalecimiento administrativo y operativo

- Dar respuesta oportuna a todas las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los asociados
- Generar un sistema de gestión por proceso que permita la medición integral del desempeño de la organización
- Fortalecer la estructura organizacional del fondo





09

Saludo de

*La Junta Directiva*

# SALUDO DE LA Junta Directiva

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a los delegados asistentes a la XVII Asamblea General Ordinaria, la gestión realizada por el Fondo de Empleados del Banco Popular y Filiales Fempopular durante el año 2024, lo anterior, sin perder de vista el contexto social, económico y político del país, el cual sin duda, termina incidiendo en los índices de crecimiento de los activos, la base social, en la cartera, y demás aspectos importantes del desarrollo de nuestro Fempopular.

Si bien es cierto, que en el segundo trimestre de 2024, la economía colombiana creció en un 2.1% y la demanda interna en un porcentaje del 3.6%, de igual forma el consumo de los hogares se incrementó en 1.6%, así como la inflación fue bajando ostensiblemente con respecto a los años anteriores cerrando en un 5.2%, también es cierto, que a finales del año 2023, las tasas de intervención del Banco de la Republica se ubicaban en un 13%, y que solo al principio del año 2024 empezaron a descender de forma muy lenta afectando la colocación de créditos, no solo en el sector financiero, sino en el sector solidario y por supuesto en nuestro fondo de empleados Fempopular, no obstante lo anterior, desde la Gerencia y con la autorización de la Junta Directiva se realizaron campañas de colocación de cartera, las cuales arrojaron resultados positivos en cuanto al crecimiento de la cartera, adicionalmente, desde la Junta Directiva se realizó la reducción progresiva de las tasas de interés de todas las líneas de crédito, con el objetivo de ser más competitivos con respecto a las otras entidades del sector solidario que se constituyen como nuestra competencia directa en el Banco Popular.

Como aspecto negativo debemos informar que, durante el año 2024, continuamos afrontando una preocupante situación en cuanto a la reducción de nuestra base social. A finales del año 2023, la Administración del Banco Popular tomó la decisión de realizar un despido masivo de trabajadores, lo cual se materializó en la desvinculación de aproximadamente 750 trabajadores a nivel nacional, situación que afectó fuertemente al fondo, comoquiera que, un número importante de los trabajadores despedidos eran asociados de nuestro fondo, y desafortunadamente muchos de estos asociados terminaron retirándose de Fempopular.

Como respuesta a esta reducción importante de asociados, la Junta Directiva tomó la decisión de crear el cargo de Asesor Comercial, con el objetivo principal de incrementar nuestra base social, sin embargo, y pese al trabajo realizado por la Asesora Comercial durante todo el año 2024, cerramos el año con 684 asociados, cifra que está muy por debajo de la meta propuesta.

Sin lugar a dudas, este fenómeno de la reducción de asociados afecta al fondo en cuanto a la reducción de los aportes, del ahorro permanente y la colocación de cartera y por supuesto los ingresos, es por lo anterior, que desde la Junta Directiva hemos venido analizando esta problemática con el propósito de lograr incrementar el número de asociados de manera muy significativa, para tal efecto, debemos reconocer que debido a las erradas políticas comerciales implementadas por el Banco Popular en los últimos años,



sin que se pueda vislumbrar una pronta recuperación, lo cual nos lleva a suponer razonablemente, que el Banco Popular continúe con su política de despedir trabajadores argumentado la crisis financiera que está atravesando; es por lo anterior, que le corresponde a la nueva Junta Directiva junto con la Administración implementar estrategias que sean realmente efectivas para conservar nuestra base social, e incrementar el número de Asociados de manera considerable, por este motivo, se hace necesario estudiar la posibilidad de ampliar nuestro vínculo asociativo, dado que limitarlo a los trabajadores del Banco Popular, sus empresas filiales, y al Grupo aval, nos imposibilita un crecimiento considerable de la base social, más aún, cuando lo advertíamos con antelación, la política de despidos masivos, no solo la viene aplicando el Banco Popular, sino también el Banco de Bogotá, situación que nos va seguir afectando de forma negativa en la conservación y crecimiento de nuestra base social, por las razones expuestas consideramos que es necesario iniciar un debate serio y aterrizado a cerca de la viabilidad de ampliar nuestro vínculo asociativo a través de una reforma estatutaria.

En lo que tiene que ver con la situación patrimonial del Fondo damos un parte de tranquilidad a los Delegados (as), a la XVII Asamblea General ordinaria de Delegados, y a todos los Asociados, toda vez, que como se refleja en los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta muy buenos resultados en lo que tiene que ver con su liquidez, su disponible, sus depósitos y su capital social, es de resaltar que los ingresos por las actividades de inversión mejoró significativamente lo que permite dar resultados positivos, de igual manera podemos informarle a la Asamblea, que pese a la disminución de los Asociados las cifras de ahorros y aportes se mantienen, de lo cual se concluye que Fempopular, es un Fondo de empleados sólido.

La Junta Directiva cumplió con el cronograma de reuniones Ordinarias y Extraordinarias conforme a lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva, Igualmente informarles que en términos generales los comités misionales han cumplido con su responsabilidad como corresponde a los miembros de Junta Directiva nombrados en dichas instancias, En diciembre de 2024, la Junta Directiva haciendo un esfuerzo económico autorizó incrementar en \$20.000.00 por Asociado los bonos navideños los cuales fueron entregados a través de almacenes éxito, igualmente, se hizo la despedida de fin de año con el equipo de trabajo del Fondo.

Por último, queremos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a todos los asociados, al Comité de Control Social, y al Equipo de trabajo, por su apoyo y compromiso con el fondo, que a pesar de las dificultades nos permitió alcanzar los resultados que se presentan en este informe, así mismo, los invitamos a seguir participando activamente en las decisiones que afecten al fondo y sus asociados.







14

**Saludo de**  
*La Gerencia*

# SALUDO DE *La Gerencia*

Los resultados sobre la gestión del año 2024 que presentamos a nuestros asociados, confirman que en las diferentes áreas de actuación de nuestra entidad entregamos resultados aceptables, siendo recíprocos con la confianza depositada por nuestros asociados al entregar sus ahorros para que los administremos rentablemente, en momentos donde se mantienen condiciones de incertidumbre en algunos sectores económicos y sociales de nuestro país, así como en las entidades que generan el vínculo común de asociación, las cuales están inmersas en procesos de ajuste, orientados a su fortalecimiento de mediano y largo plazo.

Somos una entidad que se rige por los principios, fines y características de las organizaciones de la economía solidaria, observando permanentemente, entre otros, los valores como: autoayuda, democracia, igualdad, equidad, autogestión, solidaridad, respeto, honestidad, transparencia y responsabilidad social, lo cual se convierte en la promesa de valor que comúnmente recordamos a nuestros asociados, "Somos un equipo solidario que te escucha, te apoya y te acompaña en tu proyecto de vida"

Desde el punto de vista de la generación de bienestar y solidaridad para nuestros asociados resalto algunas de las diferentes actividades que desarrollamos en el transcurso del año: la celebración del cumpleaños # 59 del Fondo donde compartimos un pequeño detalle con más de 670 asociados, actividades virtuales como la Charla de Prevención del Cáncer de Seno, Taller de Finanzas Personales, la Polla Copa América, el auxilio solidario otorgado por Fempopular para los más de 280 asociados afiliados al plan de previsión exequial, y, aunque no realizamos un evento de fin de año, decidimos entregar a cada asociado un valor adicional junto con el obsequio de fin de año.

Personalmente considero que FEMPOPULAR tiene un enorme potencial de desarrollo, donde nuestro "negocio" tiene un futuro promisorio, que exige de la Junta Directiva, el equipo de trabajo y la Gerencia, la obligación de estar a la vanguardia de los nuevos desarrollos, herramientas, competencias, iniciativas, necesidades y retos que surjan durante este año. Siendo uno de los principales retos "generar confianza y valor a nuestra comunidad".

Pero ... ¿cómo esperamos que evolucione este año el Fondo de Empleados?, la respuesta está en nuestras manos y en las decisiones que tomen los delegados en esta importante asamblea; por ello, los invito a seguir confiando sus recursos al Fondo de Empleados FEMPOPULAR, estoy segura que podemos crecer juntos y podemos generar mayores beneficios para nosotros y nuestras familias siendo más competitivos.

Agradezco principalmente a mi equipo de trabajo, mujeres trabajadoras, comprometidas y con excelente vocación de servicio, ellas han sido fundamentales en la materialización de estos resultados. Con el compromiso renovado y una visión clara hacia el futuro, sigo con la convicción, pues a pesar de los desafíos, hemos logrado consolidar un fondo sólido, para todos los que lo integramos.





17

**Análisis del**  
*Entorno Sectorial*

# ANÁLISIS DEL Entorno Sectorial

En el sector solidario, la situación presentada a nivel país con alta inflación y altas tasas de interés se vió reflejada en los altos costos asumidos en el pago de intereses sobre los ahorros y obligaciones financieras, así como en los bienes y servicios adquiridos a lo largo del periodo 2023 – 2024, situación que no impidió que se lograran alcanzar la mayoría de los presupuestos trazados para la vigencia, eso sí con un mayor esfuerzo administrativo.

El principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año 2024, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025. La tasa máxima legal descendió durante 2024 diez puntos porcentuales pasando de 34.98% efectiva anual al cierre de 2023 a solo 24.89% para enero de 2025 aunque a febrero de 2025 se incrementó a 26.30% EA.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, reto que, de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general el crecimiento de la cartera se desaceleró.

Por otra parte, se observa un ligero deterioro del indicador de calidad de cartera, lo cual ha tenido un impacto importante en el gasto por deterioro, el cual será todavía mayor a medida que se implementa el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado la pérdida esperada para las entidades de nivel 1 y 2, que también ha implicado importantes inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

La mayoría de las entidades debieron implementar algunas medidas de austeridad en el gasto logrando con ello compensar el incremento de los costos financieros de los depósitos y de las obligaciones financieras, así como de los gastos de funcionamiento y así lograr darle continuidad a la mayoría de los beneficios sociales.

Pese a resultados positivos, pero probablemente inferiores a los observados en años anteriores, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente.





# ANÁLISIS DEL Contexto Interno

FEMPOPULAR, por su esencia y naturaleza mide su gestión bajo los siete (7) principios básicos de la economía solidaria:

1. Adhesión voluntaria y abierta.
2. Gestión democrática
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia.
5. Formación, educación, capacitación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Interés por la comunidad





CADA familia es  
ÚNICA y ESPECIAL



21

**PRIMER PRINCIPIO**

Adhesión voluntaria y abierta

# PRIMER PRINCIPIO

## Adhesión voluntaria y abierta

**Las entidades solidarias son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser Asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo. La libre adhesión abierta y voluntaria, así como el retiro de sus asociados debe ser totalmente libre bajo los principios de la economía solidaria.**

El vínculo de asociación en FEMPOPULAR está determinado por las personas naturales que prestan sus servicios al Banco Popular, sus empresas filiales o adscritas o que hagan parte del Grupo AVAL; todos estos con vinculación directa, los pensionados y los sustitutos de los pensionados que hubiesen tenido la calidad de asociados y los empleados del fondo, que lo soliciten.

Muy a pesar de ello, FEMPOPULAR no ha logrado alcanzar un incremento significativo de su base social en las demás entidades que conforman el Grupo, debido a que cada una de estas maneja su propio vínculo asociativo. Es así, como seguimos concentrando gran parte de la Base Social en el Banco Popular, viviendo la misma incertidumbre generada por la transformación digital de la banca, los resultados económicos y las políticas de reestructuración de personal que continúan al interior de la entidad financiera.

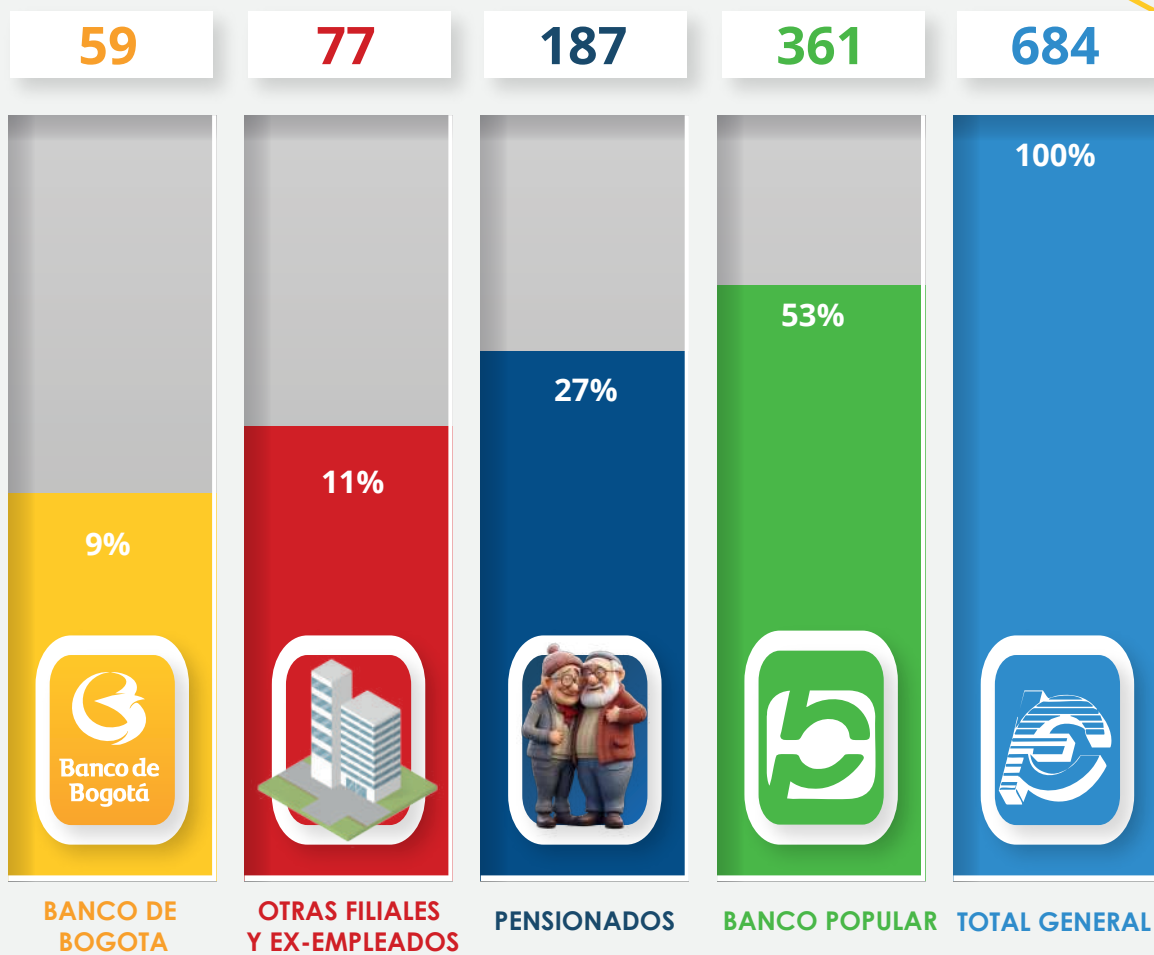
Al cierre del Año 2024, la base social cerró con 684 asociados vs. 729 al cierre del año anterior. Durante el 2024 se atendieron 120 solicitudes de asociación, de las cuales 92 conservan aún su vínculo; por otro lado, el número total de retiros del año fue de 149.





**Conformación General de**  
*la Base Social a Cierre de 2024*

## Determinación del vínculo asociativo.



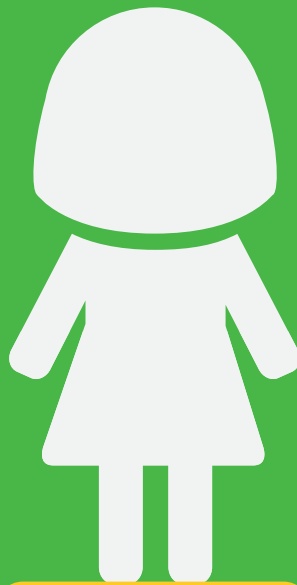
En el segmento de Otras Filiales se encuentran trabajadores del Banco Av Villas, Fiduciaria Popular, Servicio Jurídico Popular, Fempopular, más un pequeño grupo de referidos de los asociados y ex empleados que decidieron continuar con su vínculo asociativo.



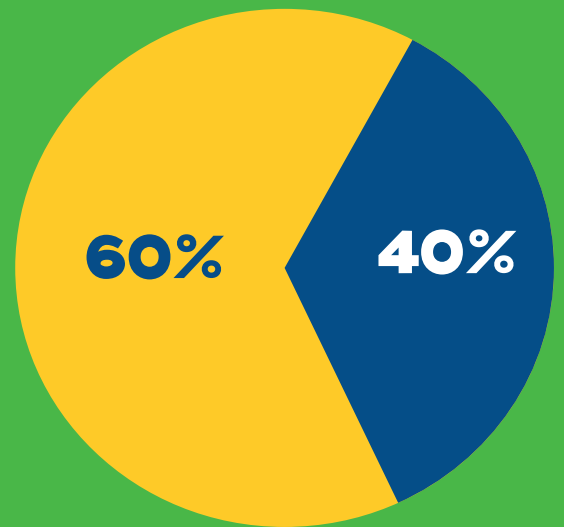
## ● Distribución por género



275

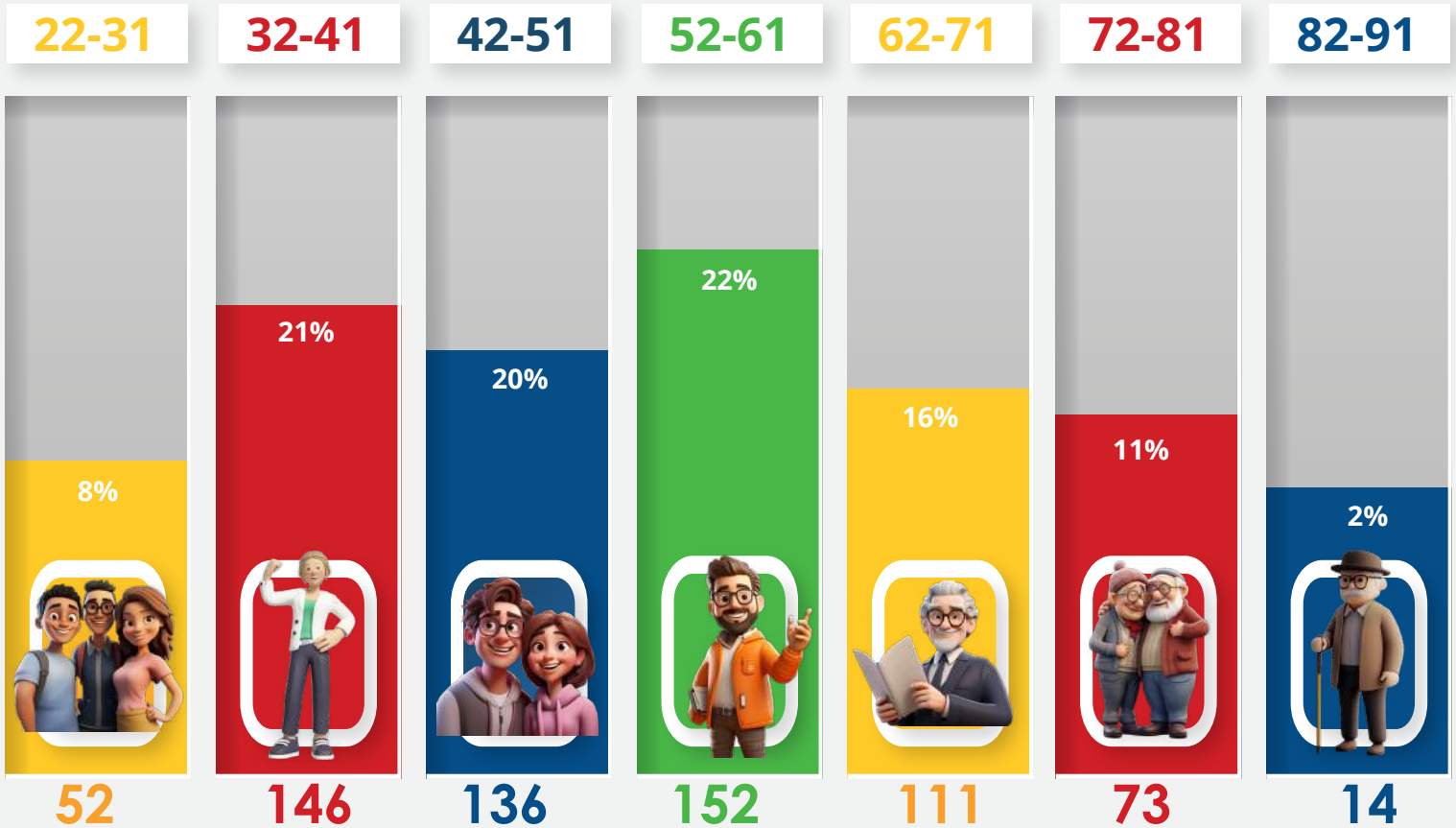


409



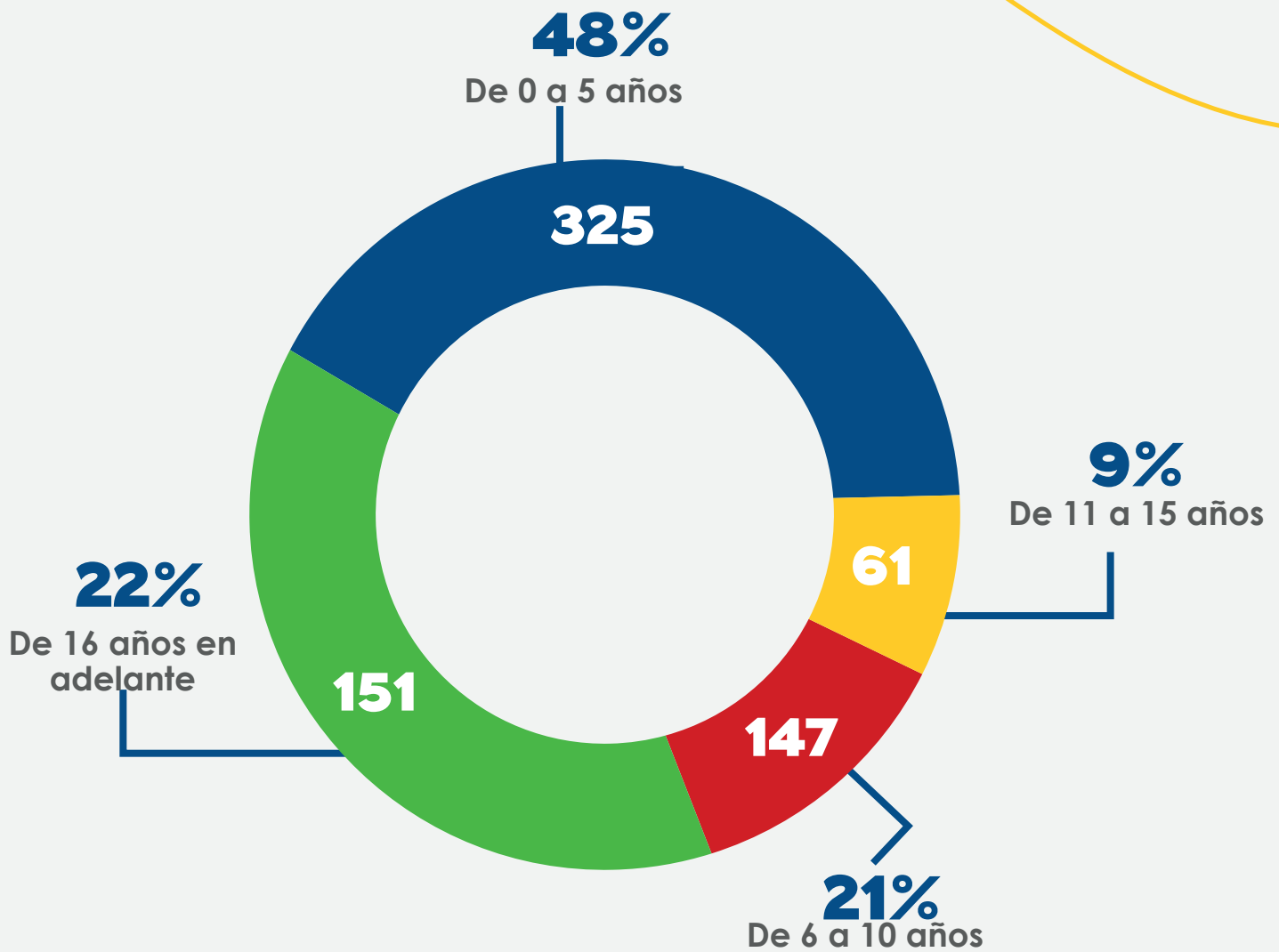
Total: 684

## ● Distribución por edad



La edad promedio de nuestros asociados es de 51,52 años, donde el 49% pertenecen a la franja entre 22 y 51 años. Nuestra base social se conforma de asociados entre los 22 y los 91 años.

## ● Antigüedad de Asociación



La antigüedad de asociación es determinante para el diseño de las políticas de crédito, la negociación de la prima de asegurabilidad del grupo vida deudores, la definición de los obsequios e incentivos, entre otras. La antigüedad representa la Fidelidad y el sentido de pertenencia de los asociados hacia el Fondo de Empleados.

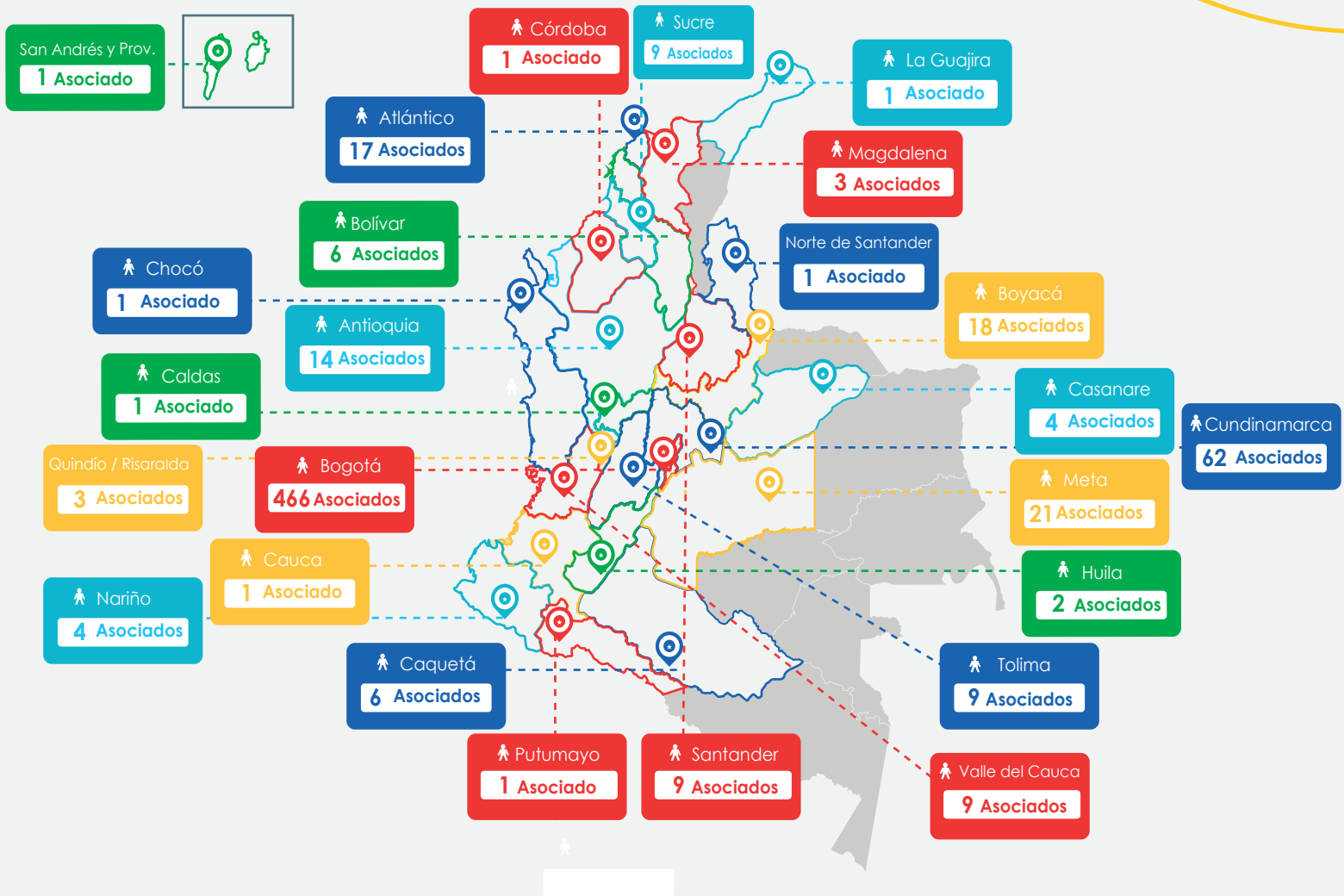
## ● Nivel de Ingresos

El nivel de ingresos de nuestros asociados oscila entre 1 y 13 SMLMV. Siendo el promedio mensual \$3'600 para los asociados activos y en el caso de los asociados pensionados, mesada pensional de \$3'400.

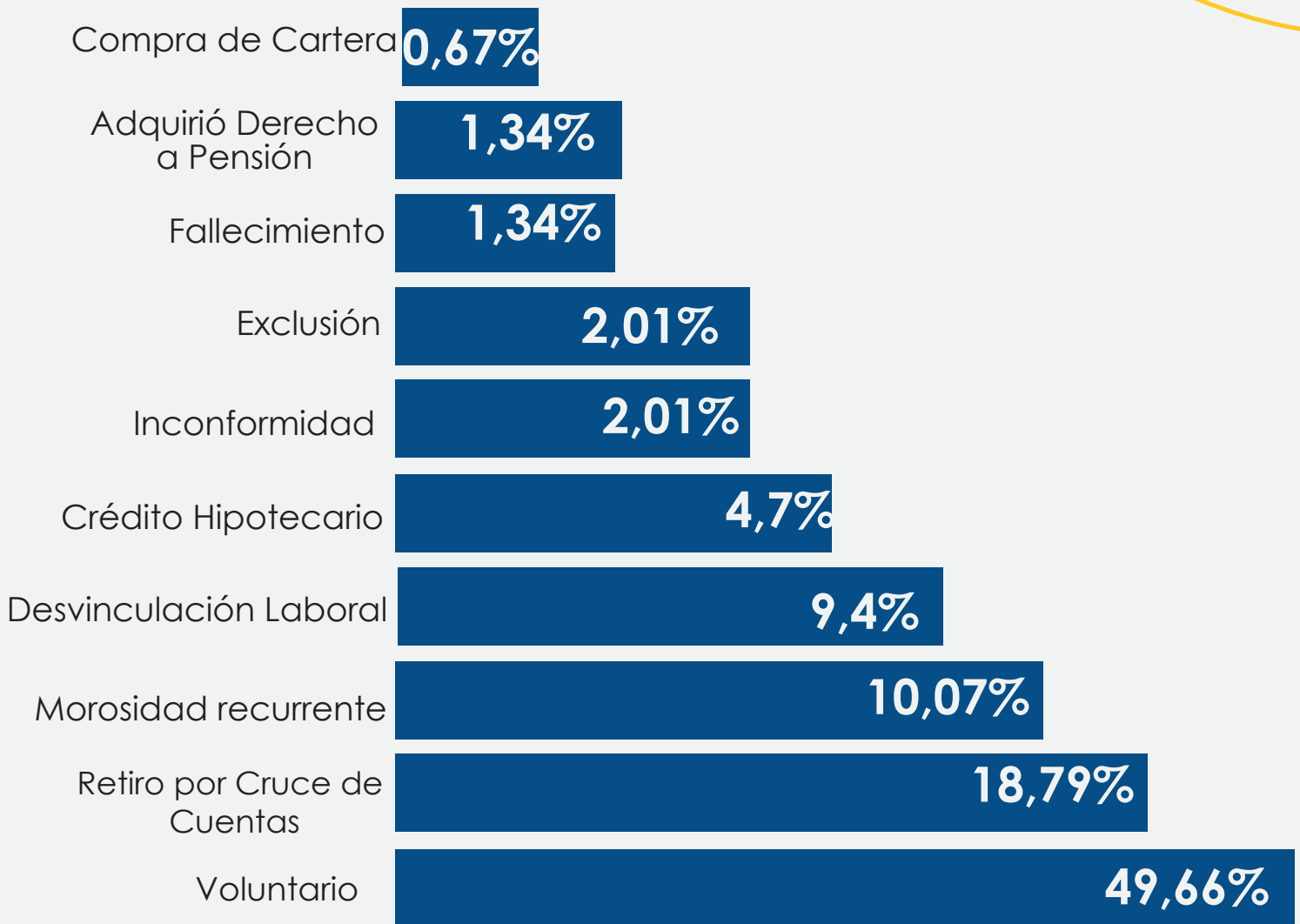




# Composición Socio Demográfica



## ● Causales de Retiro



El 50% de las causales de retiro marcadas como “Voluntario”, obedecen en su mayoría a aspectos como: “Liberar capacidad de descuento”, “disfrutar los ahorros de toda la vida”, “situación económica” “proyectos familiares o personales”. En todo caso, desde la administración con cada solicitud de retiro que se presenta, procuramos en gran medida ofrecer alternativas a nuestros asociados para evitar su desvinculación.

Con los resultados anteriores, reconocemos que se realizó un esfuerzo por mantener la base social de Fempopular, como cuenta de ello, pese a que los resultados de crecimiento no fueron los proyectados, la base social cierra con 49 asociados menos que el año 2023. Resaltamos nuestros objetivos estratégicos de crecimiento.

- Conocer el perfil de asociado de Fempopular, sus expectativas y necesidades.
- Lograr el crecimiento de la base social
- Promover el relevo generacional y la cohesión solidaria de los asociados





32

**SEGUNDO PRINCIPIO**

*Control Democrático*

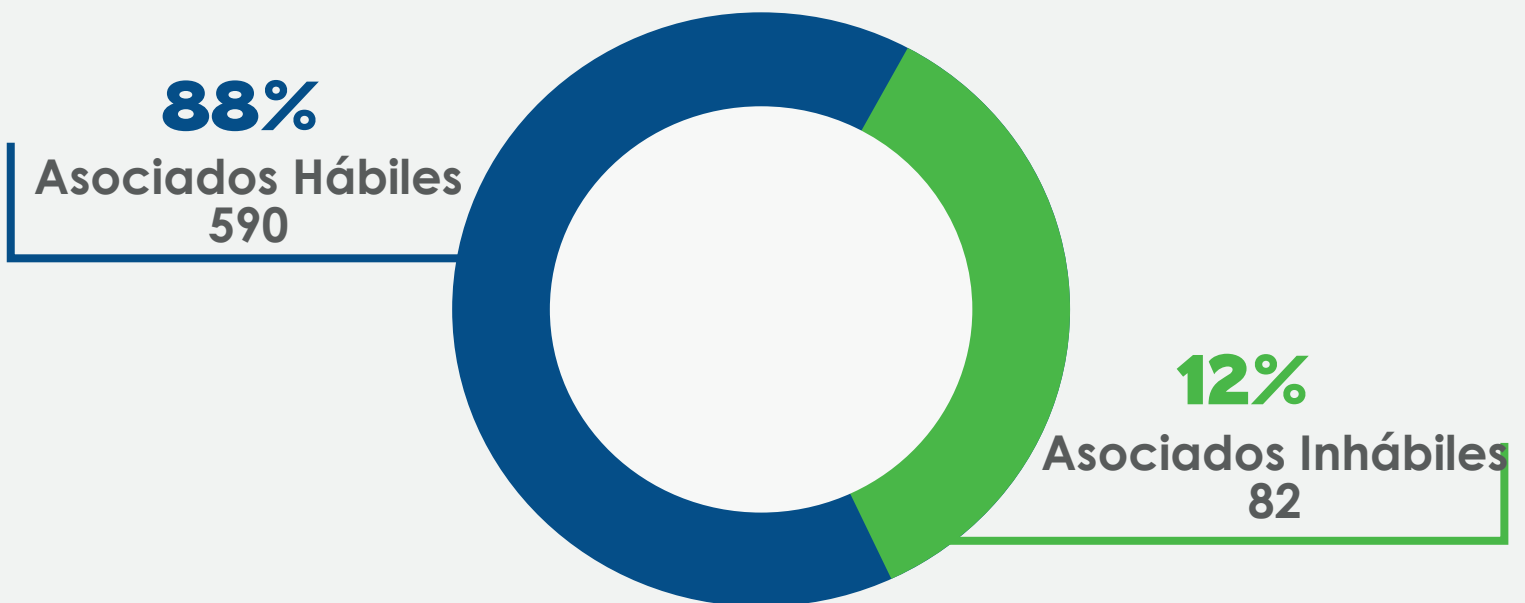


# Segundo Principio

## Control Democrático

**Las organizaciones solidarias son gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los asociados tienen iguales derechos de voto.**

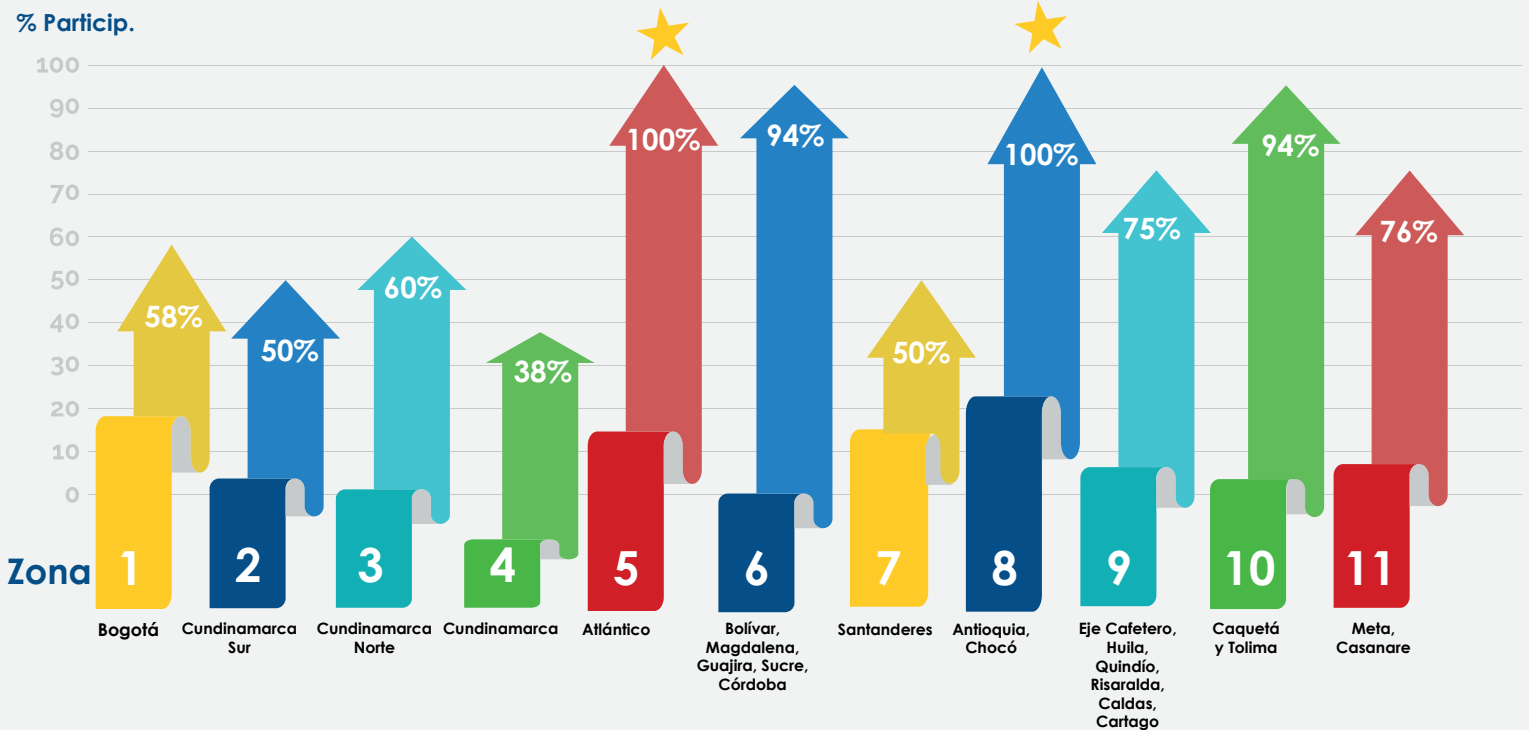
Mediante Resolución 10 – 2025 del 12 de febrero de 2025, la Junta Directiva convocó a elección de delegados para el período 2025-2026. A partir de este momento, el Comité de Control Social inició su trabajo en la verificación de la Base Social de Fempopular, con el fin de determinar los Asociados Hábiles e Inhabiles con corte a la fecha, dando como resultado:



En esa misma Resolución, se establecieron 13 zonas electorales, de las cuales se presentaron 14 planchas y un total de 58 aspirantes a delegados(as).

FEMPOPULAR, bajo la estructura de una entidad democrática, realizó el pasado 3 y 4 de marzo de 2025 el proceso de elecciones para los delegados que, mediante su voz y voto, participarán de las Asambleas de 2025 y 2026; De 587 asociados votantes, la participación fue del 63.2% con un número de 371 votos.

### La Participación electoral por zonas fue la siguiente



Destacamos especialmente la participación de la Zona 5 y 8, que contó con el 100% de participación electoral.

Corresponde a esta asamblea tratar aspectos como: El presente Informe de gestión, Informe de Gestión de la Junta Directiva, Informe del Comité de Control Social, Dictamen de la Revisoría Fiscal, Aprobación de estados financieros, así mismo el nombramiento de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones.

Todo lo relativo a la asamblea, se comunicó mediante correos electrónicos y el sitio web de Fempopular.



## ● **Junta Directiva:**

La Junta Directiva de FEMPOPULAR está conformada por cinco (5) miembros principales y dos (2) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. La Junta Directiva actual fue la elegida en la II Asamblea General Extraordinaria que se realizó el 12 de agosto de 2023.

Durante el año 2024, la Junta Directiva se reunió en doce (12) ocasiones de manera ordinaria y en diez (10) ocasiones de manera extraordinaria; en su mayoría de manera virtual o mixta.

## ● **Comité de Control Social:**

El Comité de Control Social de FEMPOPULAR está conformado por tres (3) miembros principales y dos (2) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. El Comité de Control Social actual fue elegido en la II Asamblea General Extraordinaria que se realizó el 12 de agosto de 2023.

Durante el año 2024, el Comité de Control Social se reunió en siete (7) ocasiones; todas de manera virtual.

***Por política de ambos órganos, en las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias, participan miembros principales y suplentes. Cada uno de estos, obtiene una remuneración mensual por concepto de honorarios, fijada en el 40% del SMLMV, que representó anualmente en el 2024 un gasto de \$75' millones de pesos.***





37

**TERCER PRINCIPIO**

*Participación económica de los asociados*

# Participación económica de los asociados

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus organizaciones y lo gestionan de forma democrática. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su entidad, mediante el establecimiento de reservas; beneficiando a los asociados en proporción a sus operaciones con la entidad; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.

## ● EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

FEMPOPULAR, al cierre de diciembre de 2024, presenta activos por \$8.539 millones, lo que representa un crecimiento del 2% con relación al cierre del año 2023.

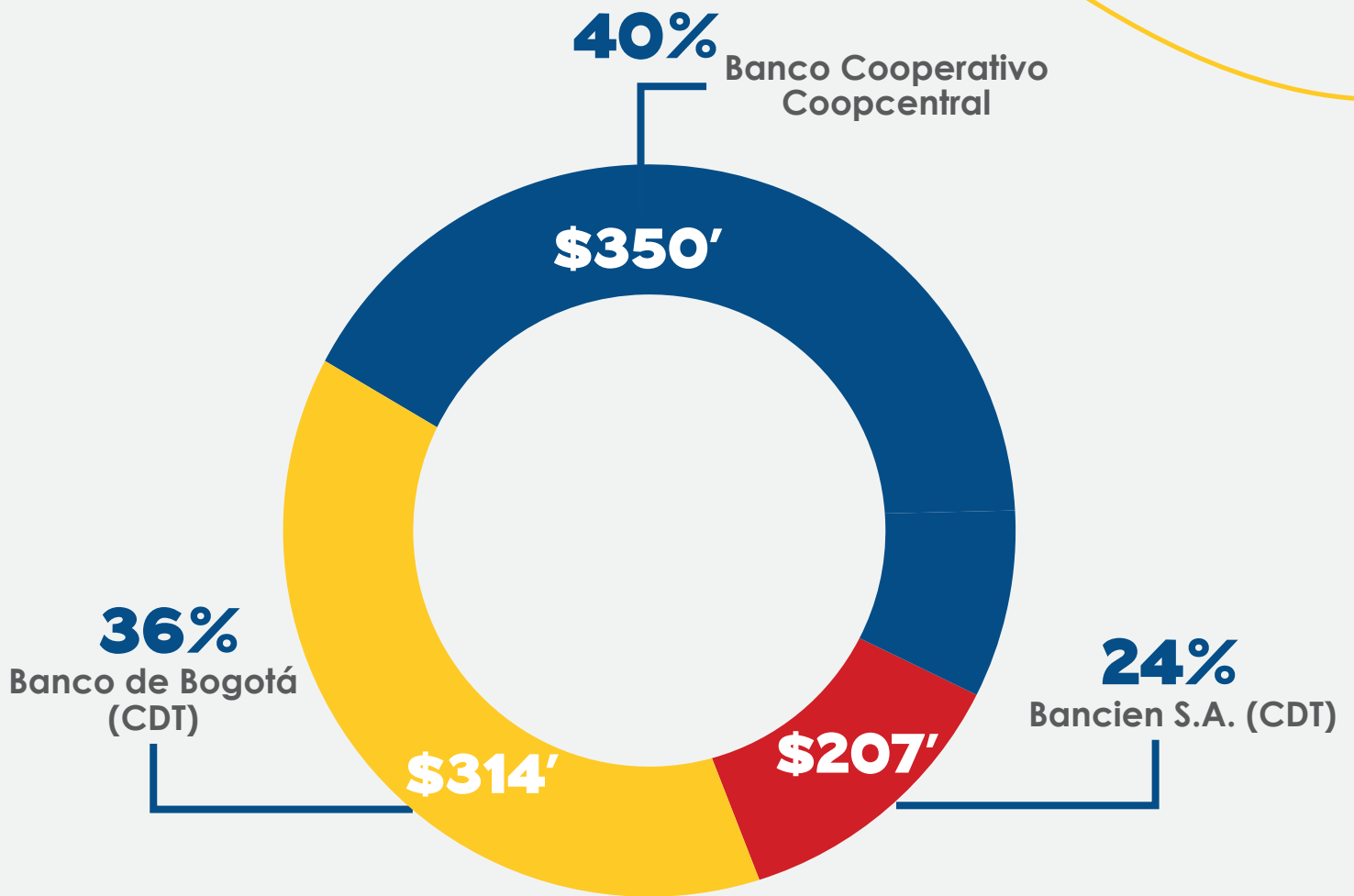
Rubro	2024	2023	Var. \$	Var. %
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.139.330	314.012	825.318	263%
Fondo de Liquidez	873.002	325.100	547.902	169%
Inversiones	113.559	236.301	-122.742	-52%
Cartera de créditos CP y LP	5.998.812	6.944.559	-945.746	-27%
Cuentas por cobrar	38.006	126.350	-88.344	-70%
Propiedad planta y equipo	356.868	363.257	-6.389	-2%
Otros Activos	19.404	74.218	-54.814	-74%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>8.538.981</b>	<b>8.383.797</b>	<b>155.184</b>	<b>2%</b>

*\*Cifras expresadas en miles de pesos*

FEMPOPULAR mantiene una adecuada disponibilidad en sus cuentas bancarias, lo cual le permite atender los requerimientos de desembolso a los asociados y ex asociados, el pago de los compromisos económicos con los proveedores y los demás gastos operativos; sin necesidad de endeudamiento externo con entidades financieras.

El Fondo de liquidez se constituye para dar cumplimiento al Decreto 790 de 2003 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual corresponde como mínimo al 10% de los ahorros voluntarios y CDTs y un 2% del ahorro permanente de los asociados.

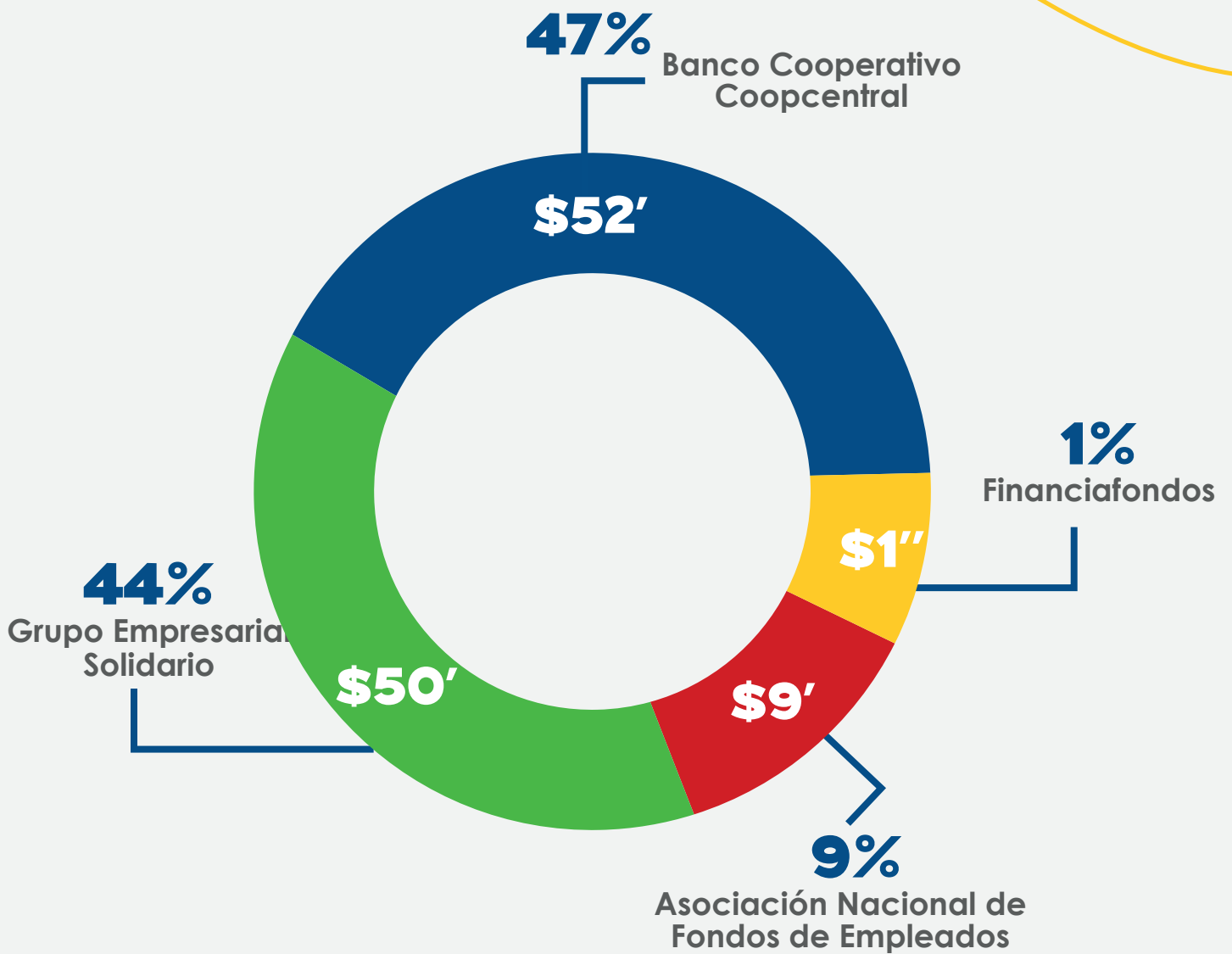
Al cierre del año 2024, los depósitos del fondo de liquidez se concentran así,



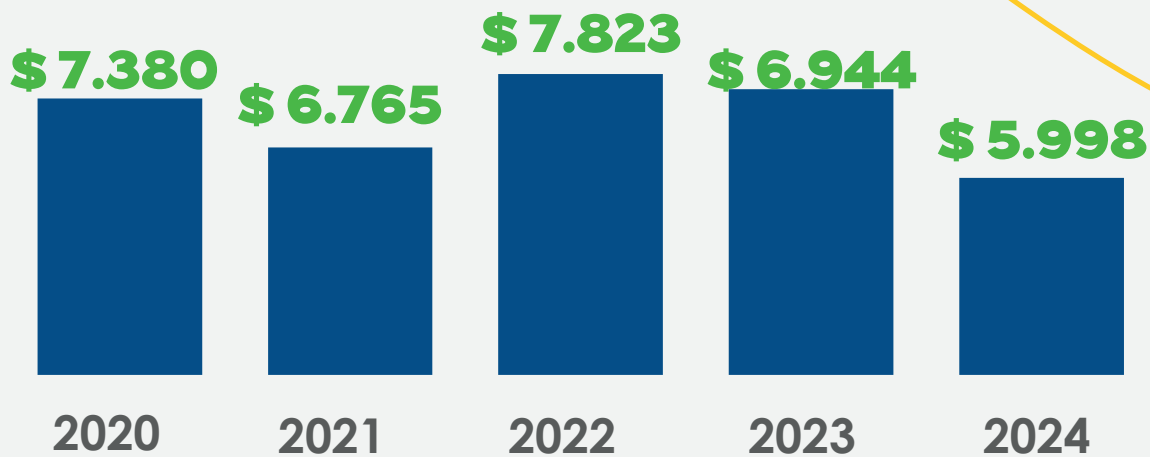
- \* Cuenta de Ahorros Crecediario 8.5% EA.
- \* Banco de Bogotá 9.7% EA, Plazo 90 días
- \* Bancien S.A. 12% EA, Plazo 153 días



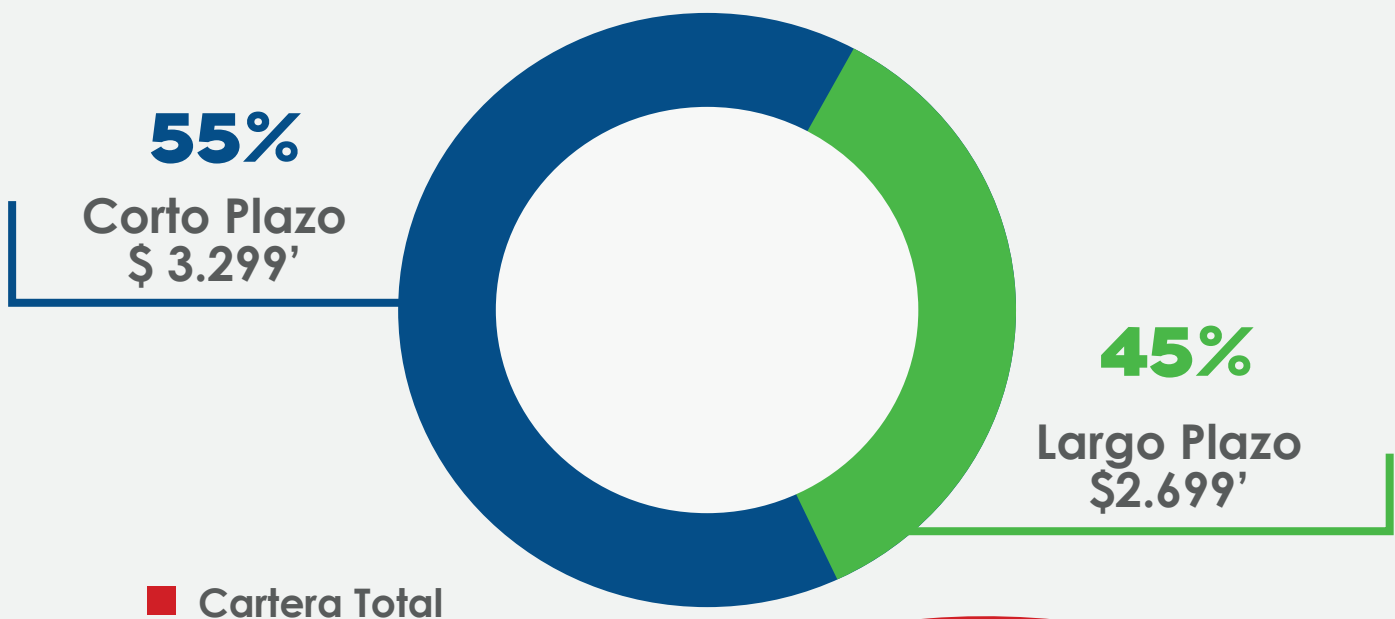
FEMPOPULAR, posee inversiones de patrimonio en aportes sociales, que anualmente se incrementan por la revalorización de los aportes.



## ● Evolución de los saldos de cartera.

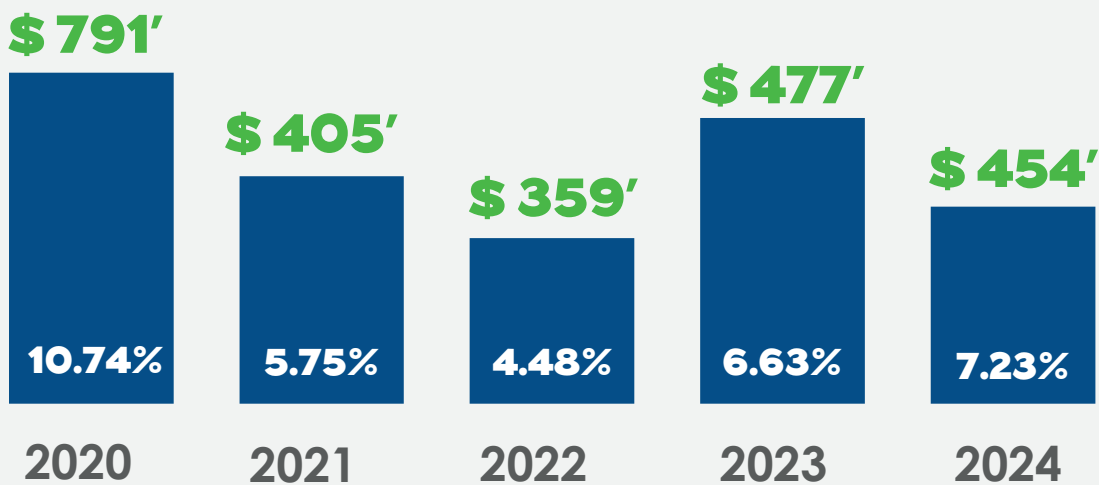


La cartera de crédito, rubro que representa el 70% de los activos, cerró con \$946 millones menos que el año anterior, es decir, decrece un 27%, respecto al 2023.



Estos resultados implican una redefinición de los esquemas de operación de la entidad, si bien es cierto, continúan las circunstancias generalizadas de incertidumbre económica, también lo es, la necesidad de transformación, en cuanto a las políticas de otorgamiento de crédito en materia de tasa y garantía de las obligaciones. Pese a que se analizaron y se redujeron las tasas de interés dejándolas a promedios muy competitivos con las demás entidades, la exigencia de los deudores solidarios nos limitó mucho en la colocación y también nos llevó a disminuir los saldos por la compra de cartera.

Nuestro índice de cartera vencida se comporta de la siguiente manera, presentando un crecimiento del 0.60% respecto al año 2023.

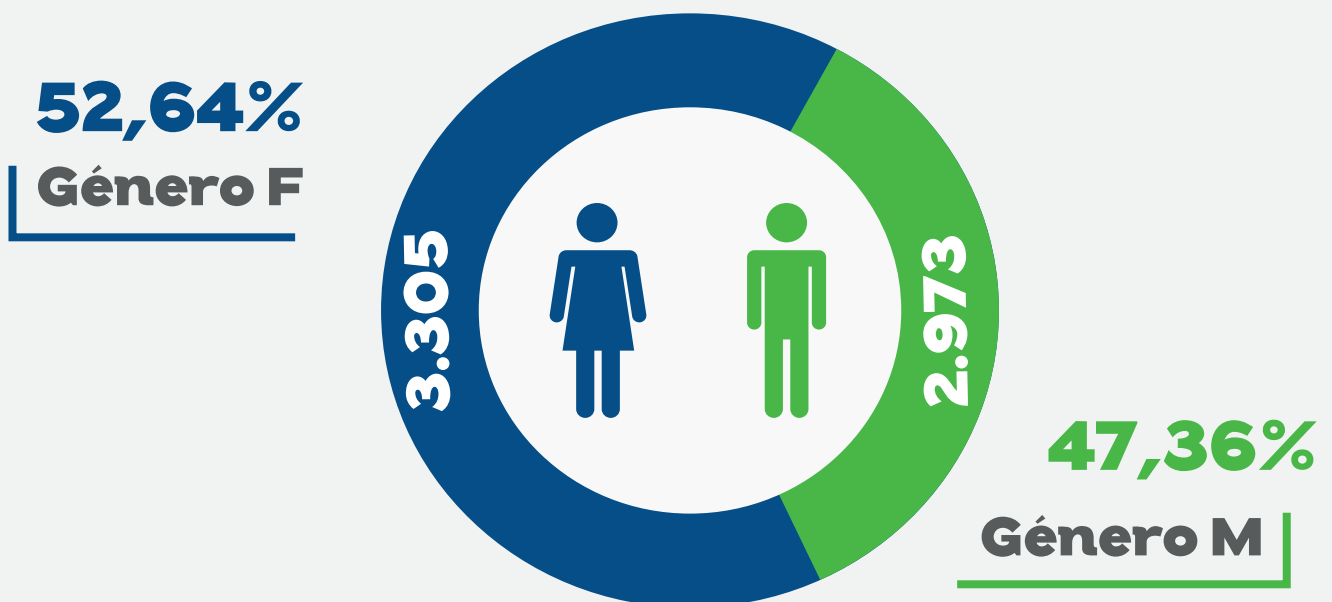


Con estos resultados se concluye que las políticas de normalización de cartera en mora han sido acertadas, presentando una disminución de la cartera vencida respecto al año anterior; sin embargo, el decrecimiento en la cartera bruta da cuenta, que las políticas de crédito en materia de colocación no son satisfactorias para cumplir con lo presupuestado frente al crecimiento de la cartera, como principal activo del fondo.

Sin embargo, la posición del índice de calidad de cartera es aceptable tomando en cuenta que el índice de mora promedio por libranza, para los fondos de empleados se ubica en el 3.6% y nuestra cartera en un 82% está colocada por caja/ventanilla.

El deterioro se registró de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 2020) Título IV capítulo II, de la Supersolidaria, que equivale como mínimo al 1.0% del total de la cartera y el deterioro individual para la cual, el ente de control estableció los porcentajes por rangos de acuerdo a los días de vencimiento de la cartera que va desde 31 días hasta mayor a 360 días de mora, como lo exige la norma.

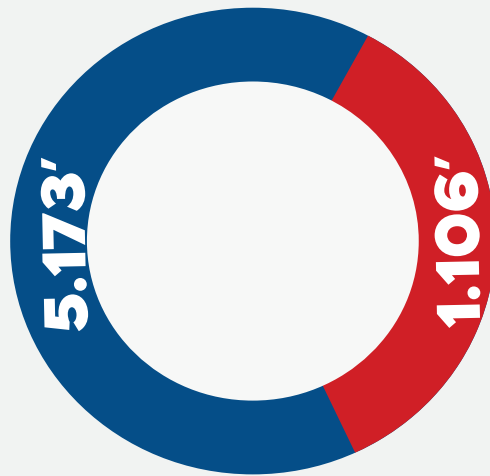
## Composición de la Cartera de Crédito.





## ● Forma de Pago

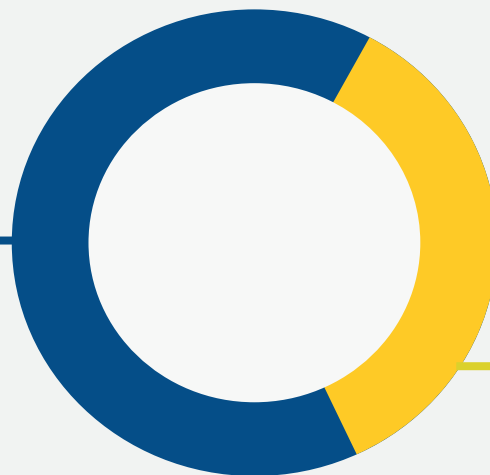
**82,39%**  
**Ventanilla**



**17,61%**  
**Nómina**

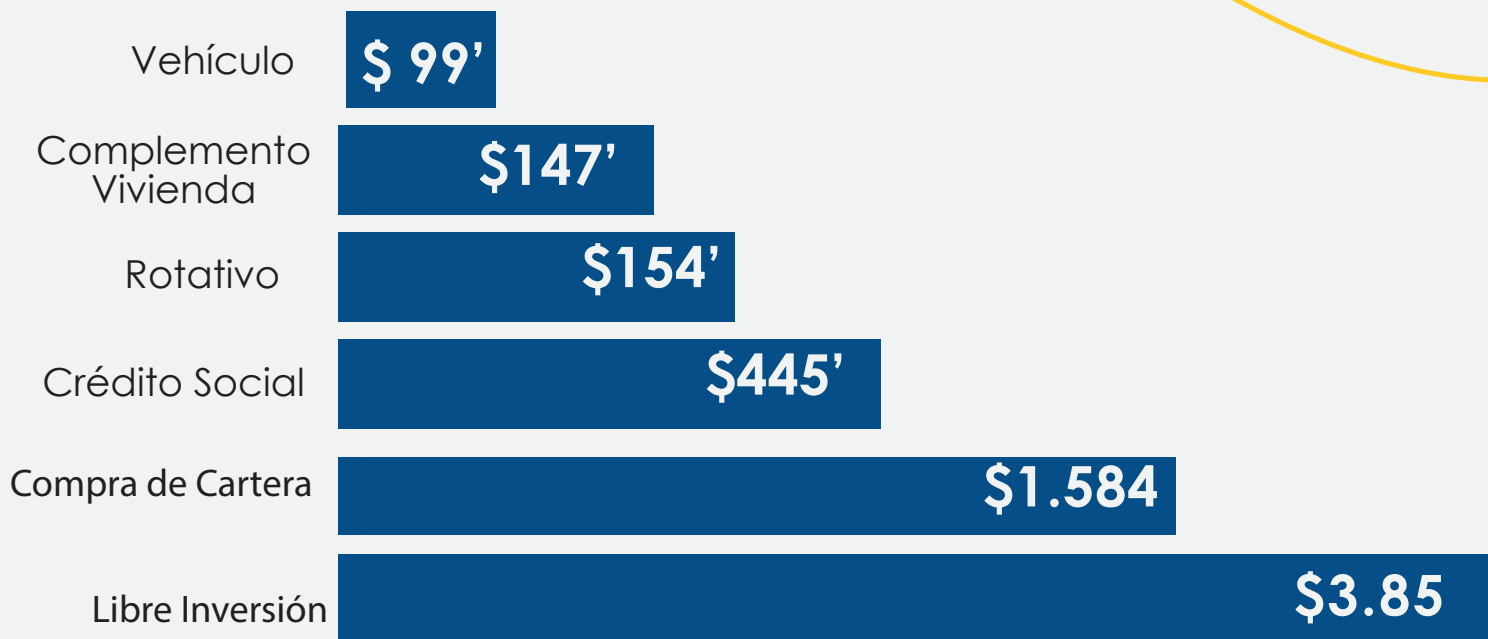
## ● Vínculo Asociativo

**82.61%**  
**Asociado Activo**



**17.39%**  
**No Asociado**

## ● Por Modalidad de Crédito



Durante el año 2024, presentamos un caso de siniestralidad de cartera por valor de \$31' por fallecimiento de un asociado deudor, el cual fue cubierto en un 100% por la Aseguradora Allianz.

Los demás rubros del Activo se revelan en el informe de Estados Financieros.

## ● EVOLUCIÓN DEL PASIVO

Los pasivos de FEMPOPULAR al cierre de diciembre de 2024 crecen un 4% al pasar de \$ 3.913 millones al cierre de 2023 a \$ 4.071 millones en 2024.

Rubro	2024	2023	Var. \$	Var. %
Depósitos de ahorro vista	84.666	45.456	39.211	86%
Cuentas por pagar	83.991	166.590	-82.599	-50%
Impuestos	16.417	16.021	396	2%
Fondos sociales y mutuales	123.632	116.306	7.327	6%
Variación Otros pasivos	53.991	51.119	2.871	-8%
Pasivos estimados y provisiones	0	35.000	-35.000	-100%
Depósitos de Ahorro Permanente LP	2.963.436	2.900.300	63.137	2%
Certificado de Depósito	744.581	574.905	169.676	30%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.070.715</b>	<b>3.913.412</b>	<b>157.303</b>	<b>4%</b>

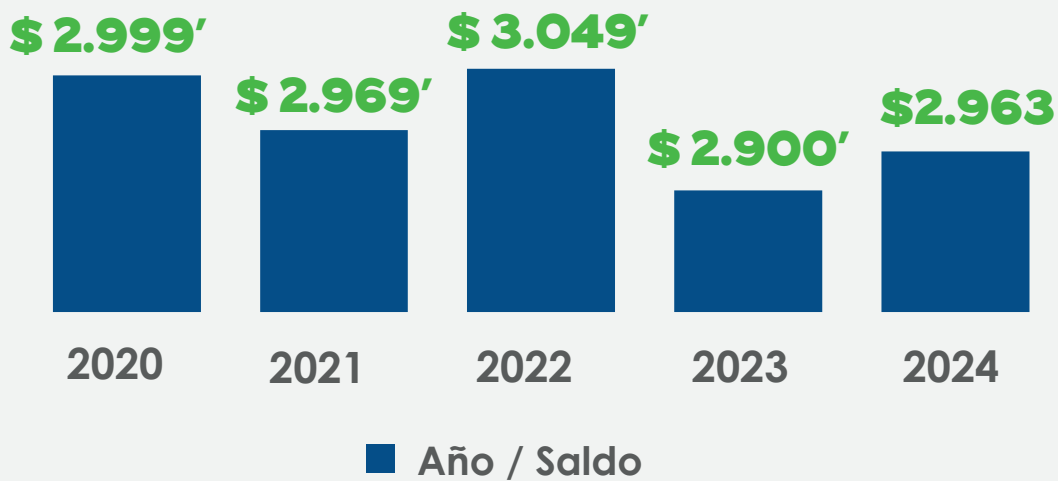
*\*Cifras expresadas en miles de pesos*

El Fondo administra ahorros de sus asociados por un valor total de \$3.048' millones que representan el 74,88% del pasivo.

## ● Evolución del Ahorro Vista o Voluntario



## ● Evolución del Ahorro Permanente



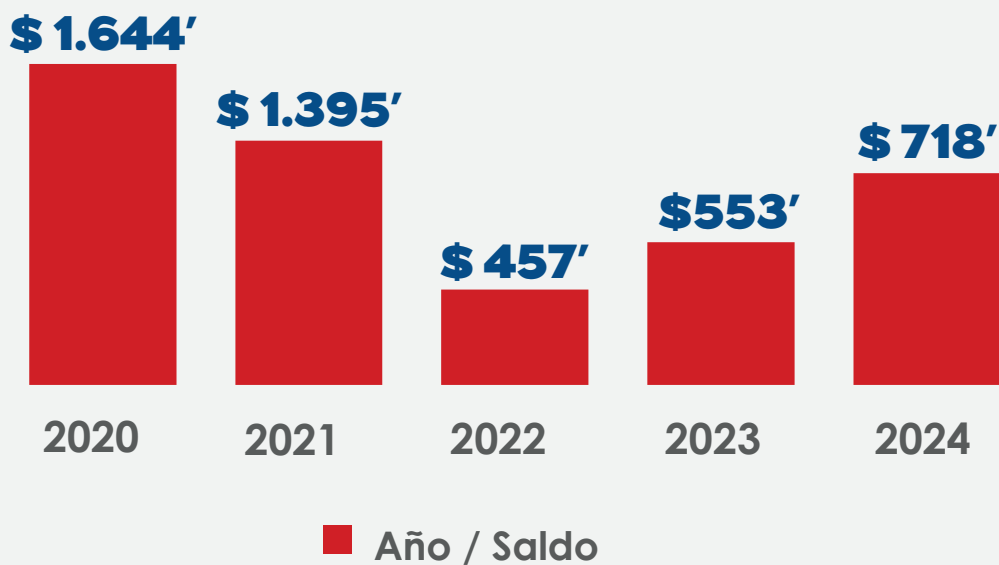


El valor en mora de los ahorros permanentes a cierre de 2024, es de \$21' millones, que corresponden al 0,70% del saldo total por este concepto.

Del 100% de la base social, el 59,35% ahorra por descuento de nómina, y el 40,65% por ventanilla o débito automático

## ● Evolución de CDAT

De otra parte, durante el 2024 se mantuvieron 34 depósitos de ahorro a término CDAT, por valor de \$ 718' millones, presentando un crecimiento de \$166' millones comparado con el 2023. La tasa promedio de captación de dichos depósitos se ubica en el 12.30% e.a.



Desde el punto de vista de la rentabilidad “económica” “no económica” del Fondo, entregamos directamente a nuestros asociados \$113’ millones, un 37.33% más de lo entregado en 2023 por concepto de rendimientos, así:

	2024	2023
Rendimientos depósitos de ahorro ordinario	301.820	251.721
Rendimientos depósitos de ahorro a término	98.487.598	56.013.653
Rendimientos depósitos ahorro permanente	14.460.771	14.705.935
<b>Total Costos por Rendimientos</b>	<b>113.250.189</b>	<b>70.971.309</b>

*\*Cifras expresadas en millones de pesos.*

Los demás rubros corresponden al giro y desarrollo normal del objeto social y se revelan ampliamente en el Informe de Estados Financieros.

## ● EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio de FEMPOPULAR cerró en \$4,468 millones en 2024.

Rubro	2024	2023	Var. \$	Var. %
Capital Social	3.464.506	3.472.994	-8.487	0%
Reservas	513.570	507.531	6.039	1%
Excedentes presente ejercicio	97.746	30.194	67.551	224%
Adopción NIIF	392.444	459.666	-67.222	-15%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.468.266</b>	<b>4.470.385</b>	<b>-2.119</b>	<b>-0,05%</b>

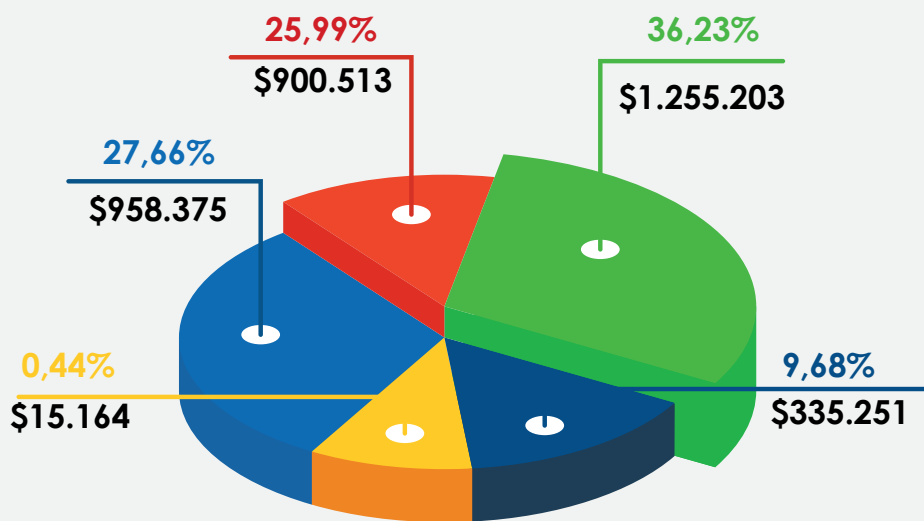
*\*Cifras expresadas en miles de pesos*

Los aportes sociales que representan el 77,54% del Patrimonio de Fempopular, decrecieron en \$8 millones de pesos, el -0,24%.

El reconocimiento por revalorización de Aportes a nuestros Asociados en el 2024 fue de \$6 millones.

Los aportes sociales individuales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros. Los aportes sociales y demás conceptos estatutarios a favor del asociado servirán de garantía de las obligaciones del asociado en el FEMPOPULAR.

## Aportes de los Asociados por Antigüedad de Asociación



*El valor en mora de los aportes sociales a cierre de 2024, es de \$19' millones, que corresponden al 0,57% del saldo total por este concepto*

0-9 10-19 20-29 30-39 40-49

Total general 3.464.506 100,00%

## ● Análisis de Resultados

INGRESOS	NOTAS	2024	2023	Var. \$	Var. %
<b>INGRESO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>19</b>				
Servicios de crédito		935.264.122	963.171.948	-27.906.826	-3%
Otras actividades de servicios		7.103.004	9.711.165	-2.608.161	-27%
Recuperaciones		112.377.146	58.416.378	53.960.768	92%
Rendimientos Fondo de Liquidez e inversiones		86.281.167	33.469.585	52.811.582	158%
Administrativos y Sociales		54.650.793	7.367.550	47.282.244	642%
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>1.195.675.233</b>	<b>1.072.135.625</b>	<b>123.539.608</b>	<b>12%</b>

COSTOS Y GASTOS					
<b>GASTO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>20</b>				
Beneficios a Empleados		322.347.400	294.518.798	27.828.602	8%
Generales		505.022.664	442.077.236	62.945.429	14%
Deterioro Cartera		80.606.260	109.342.551	-28.736.291	-26%
Deterioro Int. Cartera		5.459.240	8.942.608	-3.483.368	-39%
Otros Deterioros		502.057	0	502.057	0%
Amortización y agotamiento		9.340.328	14.883.270	-5.542.942	-37%
Depreciaciones		9.267.391	22.169.413	-12.902.022	-58%
Financieros		38.044.196	71.471.231	-33.427.035	-47%
Otros gastos		14.089.913	7.564.922	6.524.991	86%
<b>TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN</b>		<b>984.679.449</b>	<b>970.970.029</b>	<b>13.709.421</b>	<b>1%</b>

COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Costos Rendimientos Depósitos Asociados	<b>22</b>	113.250.189	70.971.309	42.278.879	60%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>113.250.189</b>	<b>70.971.309</b>	<b>42.278.879</b>	<b>60%</b>

<b>EXCEDENTES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>97.745.595</b>	<b>30.194.287</b>	<b>67.551.308</b>	<b>224%</b>
-----------------------------------	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------



En 2024 los ingresos por cartera fueron el mayor generador de ingresos, con una participación del 78.22% sobre el total de ingresos. Las recuperaciones generaron ingresos por \$112 millones, (Cartera de Créditos \$69', Activos Intangibles \$41' y PPyE \$2') con una participación del 10% sobre el total de los ingresos. Las inversiones realizadas por FEMPOPULAR, que corresponden al Fondo de Liquidez y manejo de excedentes de tesorería, generaron ingresos por \$77 millones, con una participación del 6,45% sobre el total de ingresos.

**Durante 2024 se genera un excedente de \$ 97 millones.**



## Resultados de la Gestión 2024.

Área	Objetivo Estratégico	Indicador	Resultado
Gestión de Servicios	Servicio de Ahorro	Saldo de Ahorros P y V.	\$3.048'
		Tasa de Captación	0.50% e.a.
		Depósitos CDAT	\$ 718'
		Tasa promedio Captación	12.30% e.a.
	Servicio de Crédito	Saldo de Cartera	\$ 5.998'
		Cartera Colocada	\$1.437'
		Tasa promedio de Colocación	13.81% e.a.
	Gestión Social	Auxilio Previsión Exequial	\$ 21'
		Aniversario Fempopular	\$ 24'
		Obsequios Fin de Año	\$ 88'
Fidelización Fin de Año		\$ 12'	
Gestión Financiera	Sostenibilidad	Activos	\$8.539'
		Patrimonio	\$ 4.468'
		Ingresos	\$1.196'
	Riesgos	Fondo de liquidez	\$ 873'
		Inversiones	\$114'
		Indicador de Cartera	7,23%
		Cobertura Prov. Individual	55.75%
		Cartera / Activos	73.53%
		Capital / Activos	40.57%

# GESTIÓN Social

## ● Auxilio Previsión Exequial

asociados



246

familiares



2247

Fempopular entregó 2 auxilios de solidaridad por \$ 500.000 a asociados que manifestaron situaciones de calamidad comprobada



## ● Aniversario # 59

Con gran esfuerzo económico para Fempopular, en el 2024 se entregaron 678 obsequios de aniversario a los asociados a nivel nacional, por un valor de \$24 millones.





## ● Obsequio de Navidad Fin de Año

En el 2024 se entregaron Tarjetas Regalo de Almacenes Éxito como premio a la fidelización de 628 asociados de acuerdo a su antigüedad de asociación. Por este beneficio Fempopular dispuso de una partida por valor de \$88' millones.

Generalmente a fin de año nuestros asociados esperan el acostumbrado evento de cierre de año en Bogotá, y, en las otras regiones la cena de navidad. Sin embargo, haciendo un análisis de los resultados de estas actividades observamos que la relación costo vs. impacto social, no se alinea con nuestro propósito solidario.

La participación de los asociados en estas actividades en Bogotá, no alcanza ser un 10% de la base social total. Por otro lado, en las regiones, únicamente estábamos beneficiando a aquellas cuyo número superaba los 15 o 20 asociados, o, aquellas que tenían representación de un delegado. Adicionalmente la administración y la Junta Directiva, observaron que el crecimiento de la base social no fue el proyectado, sobre, todo en aquellas ciudades donde contamos con el apoyo de los delegados.

Fue así como decidimos entregar a cada asociado un beneficio adicional por fidelización, que fue cargado a la Tarjeta Regalo de cada uno y que representó para Fempopular un esfuerzo económico de alrededor de \$12 millones de pesos.



# Otras actividades de Bienestar:

## Charla de Prevención del Cáncer de Seno

Taller virtual dirigido a las Asociadas de Fempopular en la cual participó un grupo de 30 mujeres.

## Charla de Finanzas Personales y Familiares

Taller virtual dirigido a todos los asociados del fondo con una participación de 40 asociados. En este taller se realizó un sorteo con preguntas de conocimiento de los temas abordados durante la charla, las tres felices ganadoras recibieron 1 Alcancía personalizada y 1 Bono éxito por valor de \$60 mil pesos.



**Banco Popular  
Bogotá**



**Banco Popular  
Bogotá**

## ● **Concurso de Actualización de Datos**

Durante el mes de marzo y abril, se realizó la campaña anual de actualización de datos en la cual participaron 276 asociados, entre los cuales se sorteó Un Combo Imusa. Durante el año, en total 489 asociados actualizaron sus datos, mediante la página web y las operaciones de crédito.

**Banco Popular  
Cartago - Valle**



## ● Copa América Fempopular

En este concurso participaron 169 asociados, uno de los puntos de caracterización de este sorteo fue la implementación por primera vez, de preguntas de conocimiento y grado de satisfacción del Fondo de Empleados, que consistía en registrar los marcadores y responder una pregunta sencilla que, a su vez, acumulaban puntos para el podio final. Algunos de los resultados fueron:

¿Cuál es la fecha de Aniversario del Fondo de Empleados?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
5 de Junio	119	76.77%	Si
2 de octubre	34	21.94%	No
01 de enero	2	1.29%	No
Total	155	100%	

¿A qué sector de la economía pertenece el Fondo de Empleados?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
Solidario	99	66%	Si
Financiero	49	32.67%	No
Educación	2	1.33%	No
Total	150	100%	

¿En que ciudad se encuentra ubicada la Oficina de Fempopular?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
Bogotá	139	91.45%	Si
Call	13	8.55%	No
Barranquilla	0	0%	No
Total	152	100%	

Califique el grado de satisfacción con el servicio y atención recibida			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
Satisfecho	150	98.68%	Si
Insatisfecho	2	1.32%	Si
Poco Satisfecho	0	0%	Si
Total	152	100%	



¿Quiénes pueden ser Asociados de FEMPOPULAR?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
Colaboradores del Banco Popular, Filiales y Grupo Aval	147	99.32%	Si
Menores de edad	1	0.68%	No
Colaboradores de Bancolombia	0	0%	No
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>100%</b>	

¿Cuál es el máximo órgano de administración del Fondo de Empleados?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
Asamblea General de Delegados	87	59.59%	Si
La Junta Directiva	56	38.36%	No
Gerencia	3	2.05%	No
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>100%</b>	

¿Cuál es nuestro slogan?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	¿Es Correcta?
¡Somos parte de tu familia!	131	87.92%	Si
"Lo mejor de la vida es compartir"	11	7.38%	No
¡Piensa en Grande!	7	4.7%	No
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>	

En este concurso se premiaron seis asociados que lograron acertar los marcadores finales de la Copa. Por valor total de \$3 millones de pesos.



**Pensionado Bogotá**



**Banco Popular Ibagué**



**Banco Popular  
Bogotá**



**Fempopular  
Bogotá**



**Banco Popular  
-Bogotá**

## Apertura de Nuevos Convenios de Recreación

Fempopular, firmó una nueva alianza con Bienestar Corp para facilitar el acceso de los asociados a descuentos en planes de recreación, diversión, ocio y cultura.

En cuanto a cine, se entregaron 271 boletas a nivel nacional de Royal Films, Cinecolombia, Cinemark, con descuentos especiales para los Asociados de Fempopular. Se entregaron 11 pasaportes de salitre mágico, 5 pasaportes de Panaca y 4 pasaportes de mundo aventura.



63

**CUARTO PRINCIPIO**

*Autonomía e Independencia*



# CUARTO PRINCIPIO

## Autonomía e Independencia

Las entidades solidarias son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y se mantenga su autonomía cooperativa.

### ● Apalancamiento Propio

FEMPOPULAR respalda sus operaciones con los aportes y los depósitos de los asociados que alcanzaron la suma de \$7.231 millones, en 2024, recursos que se constituyen en su fuente de financiación.

Rubro	2024	2023
Depósitos de ahorro vista	84.666	45.456
Depósitos de Ahorro Permanente	2.963.436	2.900.300
Certificado de Depósito a Término	718.393	552.506
Aportes Sociales	3.464.506	3.472.994
<b>Total</b>	<b>7.231.002</b>	<b>6.971.255</b>

\*Cifras expresadas en miles de pesos





65

**QUINTO PRINCIPIO**

*Educación, Formación e Información*

# QUINTO PRINCIPIO

## Educación, Formación e Información

*Las organizaciones solidarias proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas.*

### ● Formación Empleados y Directivos

Bajo lo establecido en el decreto 962 del año 2018, y dándole cumplimiento al estatuto, se adelantaron programas de formación para los miembros de Junta Directiva y empleados de Fempopular. La normatividad actual de los fondos de empleados, demanda más capacitación en aspectos altamente técnicos y habilidades blandas, para poder ejercer bien sus funciones.

**Los procesos adelantados en materia de educación durante 2024, vincularon los siguientes temas:**

- Gobierno Corporativo
- SARLAFT Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo
- Sistema de Administración de Riegos
- Estrategias de Dirección, Planeación, Riesgos e Interpretación de Estados Financieros
- Información Exógena Tributaria, entre otros-.

## Comunicación con los Asociados

FEMPOPULAR cuenta con diferentes herramientas para generar una interacción con el asociado. Dentro de estos canales tenemos:

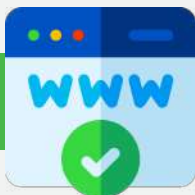
WhatsApp



Correo electrónico.



Página Web.



Redes Sociales



Atención presencial



Atención Telefónica



Mensajes SMS



Estos canales nos han permitido mantener informados a todos los asociados acerca del actuar y proceder de Fempopular, así como de las alianzas y servicios ofrecidos



68

**SEXTO PRINCIPIO**

*Cooperación entre Cooperativas*



## SEXTO PRINCIPIO

# Cooperación entre Cooperativas

**Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales**

En Fempopular entendemos que la unión con otras organizaciones del sector, nos permiten generar mejores servicios y mayor valor a nuestros asociados, es por eso que hacemos parte de las siguientes organizaciones del sector solidario:



## ● Alianzas para Generar Economías de Escala

Con el objetivo de generar mejor poder de negociación al agrupar mayor cantidad de asociados beneficiados de diferentes entidades, Fempopular hace parte de un grupo de más de 30 fondos de empleados que ha permitido negociar proveedores en escala para generar mejores precios.

También se han contratado servicios con entidades entre las que se destacan: • TEC SEGUROS • Grupo Empresarial Solidario • Banco Cooperativo Coopcentral • Bienestar Corp.

De esta alianza con Grupo Empresarial Solidario, FEMPOPULAR recibió en 2024 Beneficio por Participación en Ingresos del GES, la suma de \$3' millones en Bonos de Almacenes ALKOSTO, los cuales la Junta destinó en su totalidad a los asociados, para el desarrollo actividades de bienestar en 2025.







# SEPTIMO PRINCIPIO

*Compromiso con la Comunidad*

# SEPTIMO PRINCIPIO

## Compromiso con la Comunidad

**Las Organizaciones Solidarias trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.**

FEMPOPULAR debe trabajar en su proyecto de gestión documental, no solo para apoyar el tema medioambiental como principio de economía solidaria, sino optimización de recursos para ser más eficientes. Se ha reducido el uso de papel, sin embargo, la idea es implementar un repositorio de información, con todos los protocolos de seguridad de la información, para la salvaguarda, custodia y consulta de la información evitando imprimir documentos soporte en las transacciones.

Otro gran proyecto es el de los pagarés desmaterializados, se busca iniciar este proyecto eliminando el 80% del papel en las solicitudes de crédito, pagarés, carta de instrucciones, aumentando la seguridad de las transacciones, optimizando el proceso de crédito y eliminando espacios de bodegaje.





# Aspectos legales

## ● Gobierno Corporativo

FEMPOPULAR cumplió con el código de Buen Gobierno y prácticas adecuadas para el buen manejo de los recursos y manejos administrativos.

La Junta Directiva y el representante legal de FEMPOPULAR, conocen de manera plena las responsabilidades que implica y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta, determina las políticas y el perfil de riesgos del Fondo, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas y los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos, no obstante, se encuentra pendiente la actualización de la estructura organizacional.

Internamente la Junta Directiva, nombró a los integrantes del comité de riesgos, los cuales se reunieron periódicamente para el logro de los objetivos.

También han recibido los informes entregados por la Revisoría Fiscal y los reportes de SARLAFT que rinden el Revisor Fiscal y la Oficial de Cumplimiento.

En las reuniones ordinarias de Junta Directiva se revisan los estados financieros mensuales, se discuten y se aprueban las medidas que deben adoptarse.

La entidad cuenta con su estatuto actualizado, manual de buen gobierno, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de ahorro y crédito, reglamentos de los fondos sociales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente. También han recibido y los informes entregados por la Revisoría Fiscal y los reportes de SARLAFT que rinden el Revisor Fiscal y la Oficial de Cumplimiento. En las reuniones ordinarias de Junta Directiva se revisan los estados financieros mensuales, se discuten y se aprueban las medidas que deben adoptarse.

## Entidades de Vigilancia y Control

Fempopular es una entidad de segundo nivel de supervisión, reportamos trimestralmente a la Superintendencia de Economía Solidaria información de rendición de cuentas cumpliendo de esta manera con los requerimientos legales y en pro de proteger los intereses de los asociados. El reporte de esta información se generó a través del aplicativo SICSES destinado por la entidad de control dejando evidencia en los archivos como soporte del recibo de la información.

Todos los demás requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, incluyendo el pago de las Tasas de Contribución fueron atendidos dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con la Ley.

## ● Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR

Continuamos en el seguimiento del Sistema Integral de Administración del Riesgo SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), los manuales, políticas y procedimientos se encuentran aprobados, sin materialización de eventos de riesgo durante el 2024 que ameritaran la activación de planes de contingencia. No obstante, nuestro compromiso para el 2025, será gestionarlo de manera eficiente y estratégica, siguiendo las directrices de la SES, ANALFE y las recomendaciones de nuestra Revisoría Fiscal, iniciando por la actualización del organigrama y el nombramiento del profesional de riesgos para el correcto ejercicio de las funciones.

## ● Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Cumplimos en un 100% con los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, como consta en el Reportes de estándares mínimos presentado al Ministerio de Trabajo. No tuvimos reportes de accidentes de trabajo ni acoso laboral.

## ● Seguridad Social

Cumplimos con las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral. No se detectaron irregularidades contables en relación con aportes al sistema durante el 2024.

## ● NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera):

Preparamos los Estados Financieros acorde con las NIIF para Pymes, incluyendo salvedades en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales, conforme al decreto 2496 de 2015 y las actualizaciones de las políticas NIIF aprobadas por la Junta Directiva.

## ● Revisoría Fiscal

La firma REVISAR AUDITORES ejecuta las funciones revisoría fiscal, y realiza auditorías, entrega reportes periódicos con el fin de verificar la adecuada y razonable contabilización, legalidad de los informes que se presentan y control del cumplimiento de las normas legales.



## **Cumplimiento de las operaciones con asociados, administradores y proveedores**

Se confirma el cumplimiento de las operaciones con asociados y administradores del fondo de empleados, siguiendo los estatutos, normas legales y buenas prácticas de gobierno corporativo. Las operaciones con asociados se limitaron a los servicios del fondo (créditos, auxilios, actividades sociales y culturales), evitando conflictos de intereses o daños al patrimonio.

Las operaciones con administradores se limitaron a su gestión (contratos, inversión, decisiones estratégicas), respetando las normas legales y los principios de transparencia y responsabilidad. La nota 21 de los estados financieros presenta el detalle de las operaciones con administradores y colaboradores para el 2024.

En cumplimiento del artículo 87° parágrafo de la Ley 1676 del 2013 y demás normas que puedan aplicar a la facturación, velamos porque no se limite de ninguna manera la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes o servicios y que la Entidad no se encuentra incurso en investigaciones relacionadas con prácticas restrictivas de la competencia.



## ● Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

FEMPOPULAR cumplió con las disposiciones legales relacionadas con licencias de software y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, según la Ley 603 de julio de 2000.

### **Declaraciones con posterioridad al cierre del ejercicio.**

Informamos que a la fecha de presentación del Informe de Gestión no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social o Empleados; también se desconoce la existencia de demandas en contra de FEMPOPULAR, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre las cifras presentadas. Por último, no se han presentado acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, que afecten el desarrollo de las actividades de la entidad.



Finalmente, agradecemos a todos nuestros asociados, delegados a la asamblea, miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social, Comités de Apoyo, aliados, compañías vinculantes y colaboradores por el acompañamiento a lo largo del 2024, permitiéndonos alcanzar los resultados que hoy estamos presentado.



**RAUL ANDRES  
FLOREZ MIRANDA**  
Presidente Junta Directiva



**CINDY CATALINA  
RENDÓN CALDERÓN**  
Gerente





**Síguenos en**  
**/Fempopularfempo**

**2025**